



**Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**FECHA:** 04/03/2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas convoca a los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública No UBPD-001-2020, cuyas principales características se describen a continuación:

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS ubicada en la Calle 40a A No. 13-09, Piso 20 Edificio UGI, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

**2. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO**

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II <HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SECOP/SECOP-II>

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el Anexo de Generalidades del proyecto de pliego de condiciones y del pliego de condiciones definitivo, se indicará el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para la sede central, los puntos de atención en territorio y los puntos de atención satelital, de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado-UBPD.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

LICITACION PÚBLICA

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2020 o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero, dicho plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

**6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.**

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en la plataforma transaccional de SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

Av. Calle 40 a. No 13-09. Edificio UGI. Teléfono: (+57 1) 3770607  
Bogotá, Colombia

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.246.473.553).** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

7. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

| Acuerdo comercial |                               | Entidad Estatal cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial |
|-------------------|-------------------------------|--------------------------|--|--|---|
| Alianza Pacifico  | México                        | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Perú                          | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Canadá                        | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Chile                         | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Corea                         | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Costa Rica                    | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Estados Unidos                | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Estados AELC <sup>1</sup>     | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | México                        | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
| Triángulo Norte   | El Salvador                   | Sí                       | Sí   | No   | Sí  |
|                   | Guatemala                     | Sí                       | Sí   | No   | Sí  |
|                   | Honduras                      | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Unión Europea <sup>2</sup>    | No                       | No aplica  | No aplica                                      | No  |
|                   | Comunidad Andina <sup>3</sup> | Sí                       | Sí   | No   | Sí  |

8. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria **(NO)** es susceptible de ser limitada a Mipyme nacionales.

<sup>1</sup> Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

<sup>2</sup> Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

<sup>3</sup> Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.





**Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado**

**9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

**10. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

Para el presente proceso de selección **NO** está prevista la precalificación.

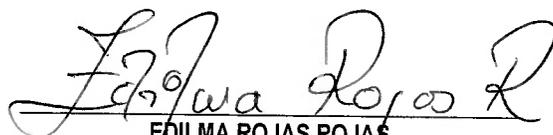
**11. CRONOGRAMA**

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, la plataforma transaccional del SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

**12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional de SECOP II [WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO), considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Dado en Bogotá D.C., el día 04 de marzo de 2020.

  
**EDILMA ROJAS ROJAS**  
Secretaria General

Proyectó: Angely Carolay Gómez Camargo. Experto Técnico Grado 5.